

Emergencias

UGT denuncia que el personal de Sanidad y Educación carece de protocolo para situaciones de alerta metereológica

- ✓ El sindicato recuerda que sólo Función Pública y, a instancias de la Inspección de Trabajo, elaboró instrucciones sobre cómo actuar ante las inclemencias del tiempo
- ✓ Insta a negociar un protocolo específico para el resto de ámbitos y pide a la Conselleria de Emergencias que coordine los trabajos

10/09/2025. UGT Serveis Públics del País Valencià ha denunciado que, casi un año después de la tragedia de la Dana, el personal estatutario y docente, dependiente de las conselleries de Sanidad y Educación, así como los trabajadores y trabajadoras del sector de Justicia siguen sin un protocolo específico de actuación para situaciones de alerta metereológica. Esta situación, apunta el sindicato, además de inadmisible, supone un claro riesgo para más de 150.000 servidores públicos para quienes no se han negociado un documento esencial sobre cómo actuar en caso de emergencias.

Cabe recordar que sólo el personal circunscrito en el ámbito de la Administración del Consell, es decir, alrededor de 22.000 personas cuentan con un protocolo que fue elaborado en marzo por la Dirección General de Función Pública tras la amonestación de la Inspección de Trabajo. El organismo reprochó en noviembre al Gobierno de Mazón que había puesto en riesgo laboral grave a sus empleados y empleadas durante la segunda Dana de noviembre.

En marzo el Consell aprobó el denominado Protocolo de actuación en caso de emergencias exteriores para el personal de la administración de la Generalitat tras la negociación con las organizaciones sindicales. Ya entonces, UGT Serveis Públics advirtió a la conselleria competente que el ámbito de aplicación era reducido y que era necesario negociar un documento específico en cada uno de los ámbitos: sanitario, docente y de justicia.

El sindicato ha remitido ya varios escritos a los departamentos competentes para que estos documentos sean sometidos a debate y validación previa en la Comisión Sectorial de Seguridad y Salud Laboral así como en la Mesa Sectorial correspondiente. Sin embargo, cuando se está a punto de cumplir un año de la tragedia de la Dana, ni estas conselleries

Más información: Toni Calderón, responsable Política Institucional UGT SP PV telf: 656307704

UGT-Serveis Públics PV - C/ Arquitecto Mora, 7 (València) - Tfno: +34 963884080



ugtserveispublicspv.org

ni el departamento de Emergencias, a quién debería competir, al menos, la coordinación de estos protocolos, no ha movido ficha.

El sindicato apunta que estos días de alerta meteorológica, en el caso de Sanidad, por ejemplo, se ha salido al paso enviando al personal estatutario las instrucciones de Función Pública, en las que se define si los trabajadores y trabajadoras deben quedarse o no en casa y evitar desplazamientos en función de la alerta, pero que no tiene en cuenta las especificidades del personal del ámbito sanitario o educativo. De hecho, por poner un ejemplo, Educación ordenó el cierre de algunos colegios por el temporal esta semana, pero no avisó al personal docente de si debía o no acudir al centro.

UGT Serveis Públics PV recuerda que estos documentos afectan de manera directa a las condiciones de trabajo y a la organización preventiva, por lo que no puede considerarse una simple instrucción administrativa, sino una materia que debe ser objeto de negociación colectiva en los órganos legalmente establecidos.

El sindicato recuerda que la Generalitat es la primera empresa en número de trabajadores y trabajadoras en el ámbito de la Comunitat Valenciana y debería ser ejemplarizante en la toma de medidas que garanticen la seguridad de su plantilla, lo supone garantizar los servicios públicos que presta en situaciones tan complicadas como las de declaración de emergencias. Hasta el 29 de octubre, nunca antes se había planteado la puesta en marcha de protocolos específicos. La situación de cambio climático que genera situaciones meteorológicas adversas tienen que estar previstas e interiorizadas en la forma de proceder de las administraciones valencianas.

Más información: Toni Calderón, responsable Política Institucional UGT SP PV telf: 656307704

UGT-Serveis Públics PV - C/ Arquitecto Mora, 7 (València) - Tfno: +34 963884080



ugtserveispublicspv.org